



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA.

DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

INFORME DE AUDITORÍA Y OFICIO DE ENVÍO A MUNICIPIO

7



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Página 1 de 10

PROGRAMA: Programa 3X1 para Migrantes	NUMERO DE AUDITORIA: AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-SAN IGNACIO CERRO GORDO/2019
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018	EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO.

INFORME DE AUDITORÍA

Programa:	3X1 para Migrantes
Ejecutor:	H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo
Tipo de Auditoría:	Financiera y de Cumplimiento.
Período Revisado:	Ejercicio Fiscal 2018
Fecha de Inicio de Auditoría:	29 de julio de 2019
Fecha de Conclusión de Auditoría:	02 de agosto de 2019
Fecha de discusión de Observaciones:	02 de agosto de 2019
Personal Actuante:	▪ Ing. Verónica Migueles Rodríguez ▪ L.N.I. Claudia Elizabeth Hernández Ramírez ▪ Arq. Christian Omar Altamirano Macías

[Handwritten signatures and initials in blue and red ink]



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Página 2 de 10

PROGRAMA: Programa 3X1 para Migrantes	NUMERO DE AUDITORIA: AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-SAN IGNACIO CERRO GORDO/2019
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018	EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO.

ÍNDICE

CAPITULO		PAGINA
I.	ANTECEDENTES	3
II.	PERIODO, OBJETIVO Y ALCANCE	5
III.	RESULTADOS	7
IV.	CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN GENERAL	7
V.	OBSERVACIONES	10

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and initials "2/10" and "A" below it.



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Página 3 de 10

PROGRAMA: Programa 3X1 para Migrantes	NUMERO DE AUDITORIA: AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-SAN IGNACIO CERRO GORDO/2019
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018	EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO.

I. ANTECEDENTES

1. DEL PROGRAMA:

El Programa 3x1 para Migrantes surge como una respuesta al interés de las y los mexicanos radicados en el exterior por colaborar en acciones y obras necesarias en sus territorios de origen, aportando elementos institucionales que fomentan la participación coordinada de los tres órdenes de gobierno, a fin de coadyuvar a concretar las iniciativas de las y los migrantes, fortaleciendo la participación social para impulsar el desarrollo comunitario a través de la inclusión productiva y la inversión en proyectos de infraestructura social, de servicios comunitarios, educativos y proyectos productivos. Este Programa contempla la realidad actual y el amplio fenómeno de la feminización de la migración, por tanto, busca incorporar la perspectiva de género en su desarrollo, dada la creciente migración de mujeres.

Los programas de subsidios del Ramo Administrativo 20, "Desarrollo Social", entre ellos, el Programa 3x1 para Migrantes, se destinarán, en las entidades federativas, en los términos de las disposiciones aplicables, exclusivamente a la población en condiciones de pobreza, de vulnerabilidad, de adultos mayores, de rezago y de marginación, de acuerdo con los criterios de resultados que define el Consejo Nacional de Población y a las evaluaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, en los programas que resulte aplicable y la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria formulada por la Cámara de Diputados, mediante acciones que promuevan la superación de la pobreza a través de la educación, la salud, la alimentación nutritiva y de calidad, la generación de empleo e ingreso, autoempleo y capacitación; protección social, programas asistenciales y el fomento del sector social de la economía, conforme lo establece el artículo 14 de la Ley General de Desarrollo Social y tomando en consideración los criterios que propongan las entidades federativas.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió la autorización presupuestaria correspondiente a las Reglas de Operación del Programa 3x1 para Migrantes para el ejercicio fiscal 2018 con el oficio número 312.A.-0004704 de fecha 04 de diciembre de 2017, así mismo la Comisión Federal de Mejora Regulatoria mediante el oficio número COFEME/17/6880 de fecha 15 de diciembre de 2017, emitió el dictamen respectivo para la elaboración del Acuerdo para emisión de las Reglas de Operación del Programa 3x1 para Migrantes.

Con fecha del 28 de diciembre de 2017, en el Diario Oficial de la Federación se publicó el Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa 3X1 para Migrantes, correspondientes al ejercicio fiscal 2018, las cuales tienen como objetivo general "Contribuir a fortalecer la participación social para impulsar el desarrollo comunitario mediante la inversión en Proyectos de Infraestructura Social, Servicios Comunitarios, Educación y/o Proyectos Productivos Cofinanciados por los tres órdenes de gobierno y organizaciones de mexicanas y mexicanos en el extranjero".

De acuerdo a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación, Publicado el 29 de noviembre de 2017 en el Diario Oficial de la Federación, se aprobó el monto de \$44'594,601.00 asignado como aportación Federal al Estado de Jalisco para su aplicación en el Programa 3x1 para Migrantes del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", ministrado a través de la Secretaría de Desarrollo social (SEDESOL).

[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Página 4 de 10

PROGRAMA: Programa 3X1 para Migrantes	NUMERO DE AUDITORIA: AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-SAN IGNACIO CERRO GORDO/2019
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018	EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO.

El Acuerdo de Coordinación en materia de control interno, fiscalización, prevención, detección, disuasión de hechos de corrupción y mejora de la Gestión Gubernamental que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Jalisco, así como los artículos 48 y 50 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, son los elementos legales que permiten a esta Contraloría del Estado llevar a cabo las Auditorías a los municipios.

De conformidad con las Reglas mencionadas, es obligación de la instancia ejecutora aplicar los recursos ministrados, incluyendo los rendimientos financieros que por cualquier concepto generen dichos recursos, única y exclusivamente en el o los proyectos autorizados, así como ejercerlos y comprobarlos, de acuerdo con la normatividad aplicable.

2. DE LA AUDITORIA:

Con motivo de dar cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2019 de la Dirección General de Verificación y Control de Obra y con base en los elementos legales anteriormente enunciados, se procedió a realizar la verificación de los recursos otorgados, utilizando los procedimientos establecidos en las Guías de Auditoría, al cumplimiento a lo señalado por las disposiciones para la aplicación del Programa 3X1 para Migrantes, ejercicio fiscal 2018, que se hayan realizado en forma eficiente y eficaz y con lo anterior satisfacer las expectativas de acuerdo a la reglamentación establecida, así como la aplicación del marco legal. Teniendo que dichos recursos fueron aplicados en obras, se efectuó la auditoría número **AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-SAN IGNACIO CERRO GORDO/2019**, notificando al H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, la realización de la misma, por medio de los oficios que se enlistan a continuación:

- 2577/DGVCO/DAOC/2019, de fecha 26 de junio de 2019 (Orden de Auditoría).
- 2578/DGVCO/DAOC/2019, de fecha 26 de junio de 2019 (Notificación de Auditoría).
- 2579/DGVCO/DAOC/2019, de fecha 26 de junio de 2019 (Requerimiento de Información).
- 2580/DGVCO/DAOC/2019, de fecha 26 de junio de 2019 (Invitación a firma de Acta de Inicio).

Atendiendo a lo anterior, el Lic. José Cleofás Orozco Orozco, Presidente Municipal, designó al Ing. Arq. Luis Eduardo Muñoz Llanas, Director de Obras Públicas y L.C.P. Mario Alberto de la Cruz Fuentes, Encargado de la Hacienda Municipal, como enlaces para atender la presente auditoría.

[Firma manuscrita]
4/10
[Firma manuscrita]



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Página 5 de 10

PROGRAMA: Programa 3X1 para Migrantes	NUMERO DE AUDITORIA: AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-SAN IGNACIO CERRO GORDO/2019
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018	EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO.

II. PERÍODO, OBJETIVO Y ALCANCE

1. PERÍODO

La práctica de la auditoría se realizó durante el período comprendido del 29 de julio al 02 de agosto de 2019, de conformidad con lo señalado en el oficio de Notificación de Auditoría emitido por este Órgano Estatal de Control, en las instalaciones que ocupa el H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, así como en el sitio de los trabajos ubicados en dos de las localidades del Municipio, llevándose a cabo el levantamiento del **Acta de Sitio** con fecha 02 de agosto de 2019, en la cual se asentaron los hallazgos surgidos durante la Auditoría y se dieron a conocer al H. Ayuntamiento, efectuándose posteriormente la integración de resultados y elaboración de Cédulas de Observaciones, concluyendo esta última etapa en la misma fecha.

2. OBJETIVO

Verificar que la aplicación de los recursos del Programa 3X1 para Migrantes, del ejercicio presupuestal 2018, entregados al H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, se realizó en forma eficiente y que el cumplimiento de los objetivos y metas fue congruente con las disposiciones aplicables.

3. ALCANCE

La presente auditoría se desarrolló de conformidad con las Normas Generales de Auditoría, las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, Lineamientos de Auditoría para la Revisión de Fondos y Programas Federales, así como la normatividad aplicable en el ámbito Federal y Local a los recursos del Programa.

La revisión de los recursos autorizados a ejecutarse por el H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo correspondientes al Programa 3X1 Para Migrantes, ejercicio fiscal 2018, se enfocó en la administración y manejo del monto autorizado según la información proporcionada por la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (SEDIS), por la cantidad de **\$5'126,395.00 (cinco millones ciento veintiséis mil trescientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.)**, que representa el importe total a ejercer.

Se revisaron **02 (dos)** obras que representan el 85.18% de los recursos otorgados al H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, las cuales se detallan a continuación:

9/10
7
X



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Página 6 de 10

PROGRAMA: Programa 3X1 para Migrantes	NÚMERO DE AUDITORIA: AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-SAN IGNACIO CERRO GORDO/2019
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018	EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO.

➤ Obra auditada documental y físicamente:

Nombre de la obra: Construcción de banquetas, guarniciones y pavimentos en calle Nicolás Bravo entre las calles San Francisco y Santa Clara.
Número de obra: 83X114003909
Importe autorizado: \$2'458,612.53
Importe autorizado modificado: No aplica.
Importe facturado: \$2'458,612.53
Plazo de ejecución del convenio: 06 de julio al 30 de noviembre de 2018.
Convenio modificadorio: No aplica.
Avance físico: 100%
Contrato: SICG-3X1-BRAVOP-2018
Modalidad de Ejecución: Contrato
Ejecutor: Arq. Roberto Carlos Gutiérrez Orozco.

➤ Obra auditada documental y físicamente:

Nombre de la obra: Construcción de banquetas, guarniciones y pavimentos en calle Santa Clara entre las calles Nicolás Bravo y P. Patiño
Número de obra: 83X114003908
Importe autorizado: \$1'908,003.00
Importe autorizado modificado: No aplica
Importe facturado: \$1'908,003.00
Plazo de ejecución del convenio: 06 de julio al 30 de noviembre de 2018.
Convenio modificadorio: No aplica.
Avance físico: 100%
Contrato: SICG-3X1-STACLARAP-001-2018
Modalidad de Ejecución: Contrato
Ejecutor: Ing. Ricardo Barba Orozco

Financieramente se revisó la ministración que siguió el recurso destinado en el ejercicio 2018 a través del Programa 3X1 para Migrantes, con el fin de determinar el cumplimiento de aportaciones convenidas. Por otra parte, se revisó la aplicación de dichos recursos, en los proyectos acordados y su manejo en la cuenta bancaria, así como la aplicación que se dio a los rendimientos financieros. Adicionalmente, se analizó el cierre de la cuenta bancaria específica y los informes de avance físico financiero para precisar su congruencia y determinar saldos no aplicados, dicha revisión financiera se efectuó al 100% de los recursos del Programa a aplicarse por el H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo.

La revisión de cumplimiento, se efectuó mediante la revisión documental y la inspección física de las obras, comprobando si se construyeron conforme a lo presupuestado y comprobado, si se cubrieron las formalidades para su Entrega-Recepción, si las obras se encuentran terminadas y operando de manera adecuada, que el expediente unitario de obra cuente con la evidencia de haber cumplido con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, verificando entre otros aspectos los siguientes:

- o Su adecuado archivo y resguardo.
- o El cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- o La justificación y comprobación del gasto, mediante facturas y las deducciones aplicadas, y las anotaciones en bitácora.

[Firmas y sellos manuscritos]



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Página 7 de 10

PROGRAMA: Programa 3X1 para Migrantes	NUMERO DE AUDITORIA: AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-SAN IGNACIO CERRO GORDO/2019
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018	EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO.
o El avance y la situación operativa, así como la verificación de una muestra de conceptos de trabajos ejecutados, mediante la visita de campo.	
o El uso de la bitácora electrónica (BESOP).	

III. RESULTADOS

Con fecha 02 de agosto de 2019, se llevó a cabo el cierre de la Auditoría practicada a los recursos federales del **Programa 3x1 para Migrantes**, ejercicio fiscal 2018, ejecutados a cargo del H. **Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo**, teniendo los resultados de la revisión en **01 (una) Cédula de Observaciones**.
A continuación, se describe la observación realizada en la ejecución de los recursos otorgados mediante el Programa en comento:

1. OBSERVACIÓN DE TIPO TÉCNICO:

- INCUMPLIMIENTO EN LA ELABORACIÓN, USO Y REQUISITO DE BITÁCORA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

Se observó que el Ayuntamiento elaboró bitácora convencional en las obras contratadas sin presentar autorización por parte de la Secretaría de la Función Pública, debiendo utilizarse la **Bitácora Electrónica y Seguimiento de Obra Pública (BESOP)**.

IV. CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN GENERAL.

Derivado de la verificación física que se realizó en el sitio de los trabajos el día 07 de mayo de 2019, por parte del personal de este Órgano Estatal de Control en conjunto con personal del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, se encontró que las obras tomadas como muestra se encuentran **terminadas y operando**, tal como se muestra a continuación:

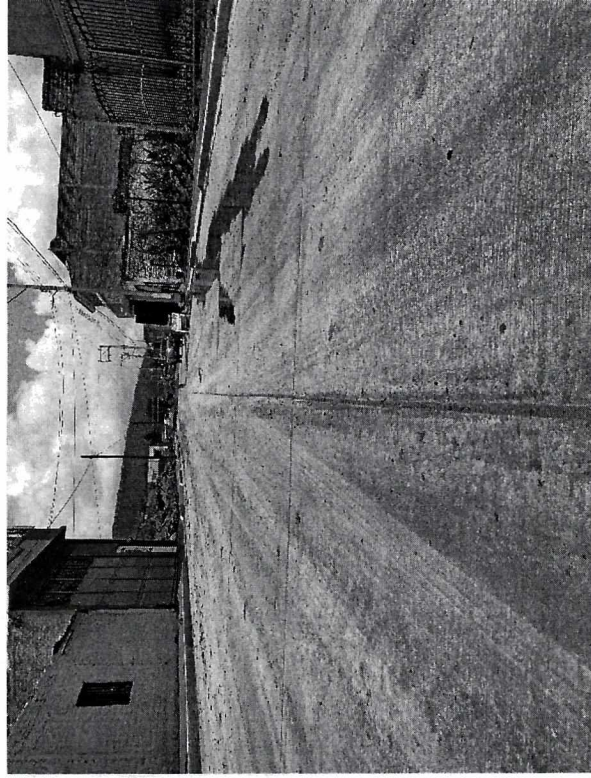
7/10



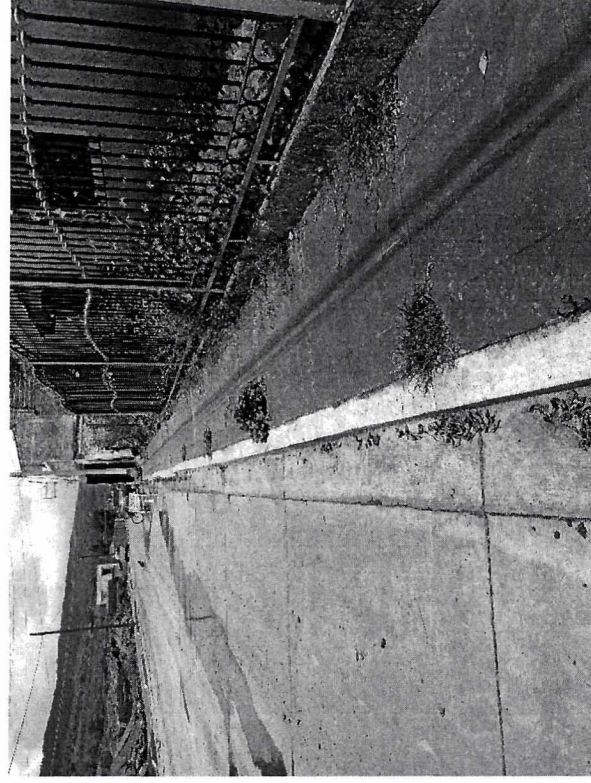
CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

PROGRAMA: Programa 3X1 para Migrantes	NUMERO DE AUDITORIA: AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-SAN IGNACIO CERRO GORDO/2019
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018	EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO.

- Obra: Construcción de banquetas, guarniciones y pavimentos en calle Nicolás Bravo entre las calles San Francisco y Santa Clara.



Pavimento de concreto premezclado



Banqueta de concreto estampado

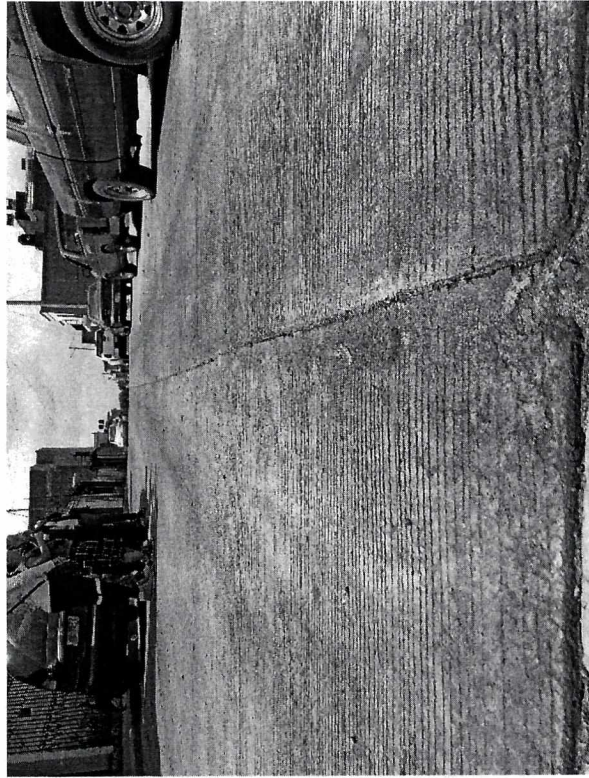
[Handwritten signatures and initials in blue ink]



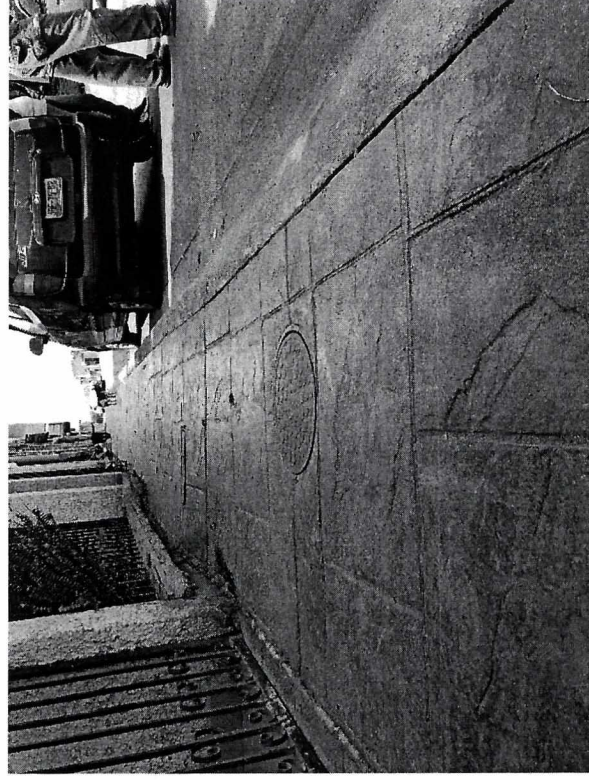
CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

PROGRAMA: Programa 3X1 para Migrantes	NUMERO DE AUDITORIA: AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-SAN IGNACIO CERRO GORDO/2019
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018	EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO.

- Obra: Construcción de banquetas, guarniciones y pavimentos en calle Santa Clara entre las calles Nicolás Bravo y P. Patiño



Pavimento de concreto premezclado



Banqueta de concreto estampado

[Handwritten signatures and initials in blue and red ink]



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Página 10 de 10

PROGRAMA: Programa 3X1 para Migrantes	NUMERO DE AUDITORIA: AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-SAN IGNACIO CERRO GORDO/2019
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018	EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO.

Los resultados de la Auditoría indican que en la operación y ejercicio de los recursos del Programa 3X1 Para Migrantes, ejercicio fiscal 2018, a cargo del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, no se cumplió íntegramente con las disposiciones normativas que lo regulan ni con la legislación en materia de obra pública, por lo que esta Auditoría tuvo como resultado **01 (una)** Cédula de Observaciones resultante de la revisión física y documental de las obras anteriormente referidas.

Los resultados determinados por la Contraloría del Estado, en el ejercicio de sus atribuciones, en ningún caso exoneran de responsabilidad al Ayuntamiento ejecutor, dentro de las atribuciones que puedan tener otros Órganos de Fiscalización.

Esta auditoría permite hacer mejoras en la integración de los expedientes unitarios de obra para el Programa 3X1 Para Migrantes y en la conclusión y cumplimiento de metas del Programa y demás programas federales, con el fin de fortalecer la rendición de cuentas y la transparencia en el ejercicio de los recursos otorgados por el Gobierno Federal y en ese sentido, se recomienda al H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, derivado de las Recomendaciones Correctivas y Preventivas, emprender una serie de procedimientos de control en el ejercicio de los recursos federales que permitan las buenas prácticas y la correcta ejecución de sus proyectos, con el objetivo de evitar que se presente cualquier situación observable por los Órganos de Fiscalización.

V. OBSERVACIONES.

Se anexa al presente Informe de Auditoría **01 (una)** Cédula de Observaciones determinada.

[Firma]
[Firma]
[Firma]